



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA-QUINDIÒ

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía
Demandante:	Banco Davivienda S.A.
Demandado:	Julio Cesar Ríos Vega
Radicado:	630013103002-2018-00219-00
Asunto:	Fijación en lista recurso de apelación

Del recurso de apelación concedido mediante providencia del 05 de octubre de 2020, contra la decisión del 16 de agosto de 2020, se da traslado a la parte contraria, por el término de tres (03) días conforme lo establece el artículo 326 del Código General del Proceso y de ello se hará constar mediante fijación en lista por el término de un (01) día de acuerdo al artículo 110 ibídem.

Se fija en lista hoy veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020), a las 7:00 a.m.

Magda Milena Cárdenas Zuleta  
Secretaria